

03.16.2023

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A INCIDENTES DE NIVEL III

PARA INCIDENTES CLASIFICADOS COMO DE NIVEL III

Los casos de nivel III tienen un grado bajo de gravedad o potencial de pérdida financiera significativa. Todos los incidentes de nivel III deben seguir el Procedimiento de respuesta a incidentes de nivel I, como se muestra abajo.

¡A tener en cuenta! Los incidentes que ocurran en el nivel III no están exentos de las medidas disciplinarias que resulten de la investigación de los incidentes.

ACCIONES EN UN PLAZO DE 24 HORAS

- 01** El empleado-propietario debe contactar al supervisor de primera línea.
- 02** El supervisor debe contactar al equipo de seguridad/GP/VP/VPA.
- 03** El equipo de seguridad le debe dar instrucciones sobre el incidente al supervisor.
 - 3A** Un miembro del equipo de seguridad debe contactar al director de ASyS y a otros miembros del equipo, según sea necesario (mensaje de texto grupal, llamada telefónica).
- 04** El supervisor debe registrar o subir informes de cuasiaccidentes, fotos, bocetos y videos al sistema de gestión de la seguridad de la Compañía.
- 05** El supervisor debe completar el informe del incidente inicial en el sistema de gestión de la seguridad de la Compañía.

ACCIONES EN UN PLAZO DE 2 SEMANAS

- 06** El equipo de seguridad puede realizar una investigación según se requiera.
- 07** Se informa al GP/VPA/VP de todas las recomendaciones.

CIERRE DEL INCIDENTE

- 08** El equipo de seguridad debe verificar que estén implementadas todas las medidas de seguimiento (si las hay) y cerrar el caso internamente.

COMENTARIOS Y EDUCACIÓN

- 11** Se debe revisar el incidente en las reuniones sobre las operaciones.
- 12** El equipo de seguridad debe distribuir las lecciones aprendidas sobre el incidente en toda la Compañía para que se utilicen en las reuniones de seguridad y para fines educativos.